ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	410418				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto Nacional de Cooperativismo / Uoc Instituto Nacional de Cooperativismo				
FECHA DE APERTURA	8-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	08:15	**HORA FIN**	08:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	AVDA. FERNANDO DE LA MORA N° 988 C/ AMANCIO GONZALEZ - EDIFICIO INCOOP				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. SILVIO RUBEN FERNANDEZ MOLINAS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. JUAN RAMÓN FALCÓN FARIÑA SR. CARLOS MAGNO FERREIRA GARCIA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80097629-0**	**TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA**	**tesakaingenieriasa@gmail.com**
2	**80023115-5**	**VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L**	**marcia.nueva@vis.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 30.429.372 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 28.830.222 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	12	1723184	NO
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L	67	1723133	NO

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA APERTURA SE REALIZA SIN LA PRESENCIA DE LOS OFERENTES

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ACTA N° 01/2022

APERTURA DE SOBRES POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
"SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO" ID N° 410.418

En la Ciudad de Asunción, siendo las 08:15 hs. del día martes 08 de noviembre de 2022, en las Oficinas de la UOC Piso 2 Bloque A, del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) sito en la Avda. Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González de nuestra capital, se reúnen: el Lic. Silvio Rubén Fernández Molinas con C.I. N° 3.465.727, Jefe Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Juan Ramón Falcón Fariña con C.I.: 5.408.233, Técnico de la UOC y el señor Carlos Magno Ferreira con C.I. N° 3.640.254, Técnico de la U.O.C., para realizar la apertura de sobres correspondiente al llamado a ser realizado por Contratación Directa para la provisión de SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO.----------

PRIMERO: La Unidad Operativa de Contrataciones informa que realizó todos los trámites atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de la Dirección de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el ID N° 410.418.----------

SEGUNDO: Teniendo en cuenta lo estipulado en la **Resolución DNCP N° 483/2021 Artículo 4º EXCEPCIÓN, el cual menciona cuanto sigue:**

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Se procede a la apertura de ofertas en el día de la fecha, sin contar con la mínima de oferentes para llevar a cabo del Acto, amparada en el Art. 4 inc b) de la disposición reglamentaria, teniendo en cuenta la evaluación, adjudicación y comunicación para su difusión, que deberá realizarse dentro de los plazos topes de comunicación de llamados en cada una de sus etapas, dispuesta por la Circular DNCP N° 14/2022.

Además, la contratación tiene prevista erogaciones presupuestarias para el presente ejercicio 2022, por lo que disponer a la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas, afectará al plan financiero del presente ejercicio.

TERCERO: Acto seguido se realiza la Apertura de Sobres de las firmas participantes y a continuación se detalla el precio ofertado:

N°	Oferentes	Monto de la Oferta	Correo Electrónico
1	TESAKA INGENIERIA S.A.	Gs. 30.429.372	tesakaingenieriasa@gmail.com
2	VIS S.R.L.	Gs. 28.830.222	licitaciones@vis.com.py marcia.nueva@vis.com.py

Carlos M. Ferreira
INCOOP
Dpto. UOC

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones
ASUNCION

Lic. Silvio R. Fernández
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan Falcón
INCOOP

A continuación se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 57° de Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantías de Mant. De Oferta	Constancia SIPE N°	Doc. que acredite la Identidad del Firmante	Ejemplares de Ofertas
1	TESAKA INGENIERIA S.A.	Presenta	Gs. 9.000.000	1723184	Activo en el SIPE	1 Original
2	VIS S.R.L.	Presenta	Gs. 5.200.000	1723133	Activo en el SIPE	1 Original

CUARTO: Se deja constancia que la Apertura del sobre se realiza sin presencia del Oferente.-

QUINTO: Todas las notificaciones serán realizadas en la dirección de correo electrónico presentada para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación, para lo cual el oferente estará obligado a presentar a través de una Declaración, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.----------

SEXTO: Hecha la Apertura correspondiente, se da por finalizado este acto de Apertura de Sobres, siendo las ocho horas y treinta minutos de la fecha mencionada más arriba.----------

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones
ASUNCION

Lic. Silvio R. Fernández
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos M. Ferreira
INCOOP
Dpto. UOC

Lic. Juan Falcón
INCOOP